



*Banco de la República  
Colombia*

BR-3-011-0

# BOLETÍN

No. 16  
Fecha 24 de mayo de 1999  
Páginas 1

## CONTENIDO

Circular Reglamentaria Externa SGMR-OM-21 del 24 de mayo de 1999.  
"Asunto 3: Títulos de tesorería TES Clase B a tasa fija denominados en  
unidades de valor real constante".

Página

1

Este Boletín se publica en desarrollo de lo dispuesto en el literal a) del artículo 51 de la Ley 31 de 1992

Secretaría Junta Directiva - Carrera 7ª. No. 14-78 Piso 6º. - Santafé de Bogotá D.C. - Teléfonos: 283 83 87 - 282 27 96



MANUAL DE OPERACIONES DE MERCADO

*Circular Reglamentaria Externa SGMR-OM - 21 de mayo 24 de 1999*

Destinatarios: Agentes Colocadores de TES; Bolsas de Valores; Superintendencia de Valores; Superintendencia Bancaria; Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

ASUNTO 3: TÍTULOS DE TESORERÍA TES CLASE B A TASA FIJA  
DENOMINADOS EN UNIDADES DE VALOR REAL CONSTANTE

- 3.2.1 El valor nominal de los títulos que desean suscribir, especificado en múltiplos de mil (1.000) UVR y teniendo en cuenta los montos mínimos de denominación de los mismos y el valor de la oferta mínima.
- 3.2.2 La tasa de rendimiento efectiva anual a la cual desean suscribir los títulos.
- 3.2.3 La ciudad en que se dará cumplimiento a la operación.
- 3.2.4 Si aceptan adjudicaciones parciales o no.
- 3.2.5 Las ofertas son consideradas en firme.

PC